



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4166-D-20  
OD 203

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito al Poder Ejecutivo, por promocionar la adhesión de los distintos organismos públicos y organizaciones sociales, para renombrar el festejo tradicional Día del Niño, como Día de las Infancias. Esta iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de su Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, propone una mirada más plural e inclusiva, que permite dar cuentas de las múltiples maneras de vivir la niñez.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....13 NOV 2020.....

